



MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LAS SOLICITUDES DE REGISTRO EXTEMPORÁNEO EXCEPCIONAL DE ESPACIOS ACADÉMICOS  
(NUEVAS ADMISIONES, REINTEGROS, DOBLE PROGRAMA Y TRANSFERENCIAS INTERNAS) Y AJUSTES AL REGISTRO  
(ESTUDIANTES ANTIGUOS) 2025-1

## Facultad de Ciencia y Tecnología

PROGRAMA	MEDIO ELECTRÓNICO
Licenciatura en Química	<p><b>Ajuste al Registro:</b></p> <p>El Ajuste al Registro para los estudiantes antiguos se realizará por medio del siguiente <a href="#">FORMULARIO</a> el cual estará habilitado del <b>19 de diciembre 2024 (08:00 a.m.) hasta el 28 de diciembre 2024 (5:00 p.m.)</b></p> <p><b>Registro de Asignaturas (Reintegros, Nueva Admisión, Doble Programa y/o Transferencia Interna)</b></p> <p>Estos registros se realizarán por medio del siguiente <a href="#">FORMULARIO</a> el cual estará habilitado del <b>19 de diciembre 2024 (08:00 a.m.) hasta el 28 de diciembre 2024 (5:00 p.m.)</b></p>
Licenciatura en Biología	<p>Estimados(as) estudiantes antiguos esperando que los problemas de su registro de asignaturas se puedan resolver mediante el ajuste al registro, ante ello le solicitamos ingrese a diligenciar el siguiente <a href="#">FORMULARIO</a> el cual estará habilitado del <b>19 de diciembre 2024 (00:00 a.m.) hasta el 20 de enero 2025 (23:45 p.m.)</b></p> <p><b>IMPORTANTE:</b> en el formulario deberán adjuntar el formato Excel de adición y cancelación de asignaturas que se les envió por correo, por favor descárguelo, lo diligencie y lo adjunte en el formulario en el último numeral.</p> <p><b>En el formulario podrán realizar registro asignaturas estudiantes de Reintegro, Nueva Admisión, Doble Programa y/o Transferencia Interna.</b></p> <p><b>Nota: Si es de Doble Programa en el Excel, cree otra hoja y adiciona lo del segundo programa.</b></p> <p><b>Recuerde que sólo podrán acceder a diligenciar el formulario quienes tengan habilitado su cuenta de correo institucional. Si envían correos a la Coordinación serán los últimos en ser procesados.</b></p>
Licenciatura en Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"><li>Se remitirá un correo con la siguiente información:<ul style="list-style-type: none"><li>Adjunto encuentra el balance de disponibilidad de cupos en los espacios académicos de la Licenciatura en Matemáticas para el semestre 2025-1.</li><li>En el formulario, cuyo enlace encuentra al final de este mensaje, diligencie toda la información de los espacios académicos del registro que requiere incluir o eliminar (para el caso de espacios académicos cerrados). Recuerde que debe diligenciar un formulario por cada espacio académico que requiere incluir o retirar.</li><li>El formulario estará habilitado <b>desde el 18 de enero a las 00:00. hasta el lunes 20 de enero a la 7:00 a. m.</b> No se atenderán solicitudes por otros medios.</li><li>El formulario debe ser diligenciado desde el correo institucional y de manera personal, es decir, cada estudiante debe solicitar su propio ajuste al registro. Si recibimos una solicitud desde otro correo, esta no será atendida.</li><li>Si en el archivo de balance dice que el espacio académico <b>no tiene cupos o se cerró</b>, por favor no solicite su inclusión.</li><li>No envíe solicitudes para incluir espacios académicos para los cuales no cumple los prerrequisitos o correquisitos (se adjunta el plan de estudios, recuerde que en rojo están los prerrequisitos y en azul los correquisitos).</li><li>No envíe solicitudes para incluir espacios académicos con los que tiene cruce de horarios.</li><li>No se hace cambio de grupo por solicitud de los estudiantes.</li><li>Si tiene autorización <b>para registrar trabajo de grado por tercera vez</b>, debe solicitarlo por medio de este formulario.</li><li>Desde el Departamento de Matemáticas <b>NO podemos registrar o eliminar el registro de espacios académicos de otros departamentos</b>, es decir, si usted requiere inscribir o retirar un electivo de todo programa, debe solicitarlo directamente al departamento que lo oferta.</li><li>Si es estudiante de la <b>versión 3</b> y debe cursar un espacio académico que ya no está ofertado en su versión (verifique en el archivo adjunto llamado programación), debe solicitar en ajuste al registro la inclusión del espacio correspondiente en versión 4. Tenga en cuenta que el registro o no del espacio académico dependerá de los cupos que haya al momento del ajuste.</li><li><b>NO envíe la información por correo.</b> Únicamente se reciben solicitudes a través del formulario.</li><li>Entre <b>el jueves 23 y el viernes 24 de enero de 2024</b> (si se puede, se hará antes) se informarán las decisiones sobre el registro extemporáneo y el ajuste al registro. Por favor esté pendiente del correo institucional, de ser necesario se volverá a enviar un</li></ul></li></ul>

	<p>formulario que deberá ser diligenciado el mismo día que lo reciba, para revisar los últimos ajustes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tenga en cuenta si solicita incluir un espacio académico por ajuste al registro y solicita cancelación del mismo, <b>NO se va a recomendar la cancelación parcial de este.</b></li> </ul> <p><a href="https://forms.office.com/r/BHfUQiQ0Ke">https://forms.office.com/r/BHfUQiQ0Ke</a></p>
<b>Licenciatura en Diseño Tecnológico</b>	Por favor lea atentamente el siguiente <a href="#">INSTRUCTIVO</a>
<b>Licenciatura en Electrónica</b>	Ver <a href="#">INSTRUCTIVO</a>
<b>Licenciatura en Tecnología</b>	Ver <a href="#">INSTRUCTIVO</a>
<b>Licenciatura en Física</b>	<p><b>Ajuste al registro</b> para los <b>estudiantes antiguos</b> se realizará por medio del siguiente formulario <a href="https://forms.office.com/r/KhmCEhJU8H?origin=lprLink">https://forms.office.com/r/KhmCEhJU8H?origin=lprLink</a> el cual estará habilitado <b>del 19 de diciembre 8:00am hasta el 23 de diciembre 5:00 pm.</b></p> <p><b>Registro extemporáneo</b> excepcional de los estudiantes de <b>Nueva Admisión, Reintegro y Doble programa</b> se realizará el día 21 de enero de 9:00 am a 3:30 pm por teams <a href="https://n9.cl/qwxbo">https://n9.cl/qwxbo</a></p>
<b>Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental</b>	<p>Estimados(as) estudiantes antiguos esperando que los problemas de su registro de asignaturas se puedan resolver mediante el ajuste al registro, ante ello le solicitamos ingrese a diligenciar el siguiente <a href="#">FORMULARIO</a> el cual estará habilitado del <b>19 de diciembre 2024 (00:00 a.m.) hasta el 20 de enero 2025 (23:45 p.m.)</b></p> <p><b>IMPORTANTE:</b> en el formulario deberán adjuntar el formato Excel de adición y cancelación de asignaturas que se les envió por correo, por favor descárguelo, lo diligencia y lo adjunta en el formulario en el último numeral.</p> <p><b>En el formulario podrán realizar registro asignaturas estudiantes de Reintegro, Nueva Admisión, Doble Programa y/o Transferencia Interna.</b></p> <p><b>Nota: Si es de Doble Programa en el Excel, cree otra hoja y adiciona lo del segundo programa.</b></p> <p><b>Recuerde que sólo podrán acceder a diligenciar el formulario quienes tengan habilitado su cuenta de correo institucional. Si envían correos a la Coordinación serán los últimos en ser procesados.</b></p>